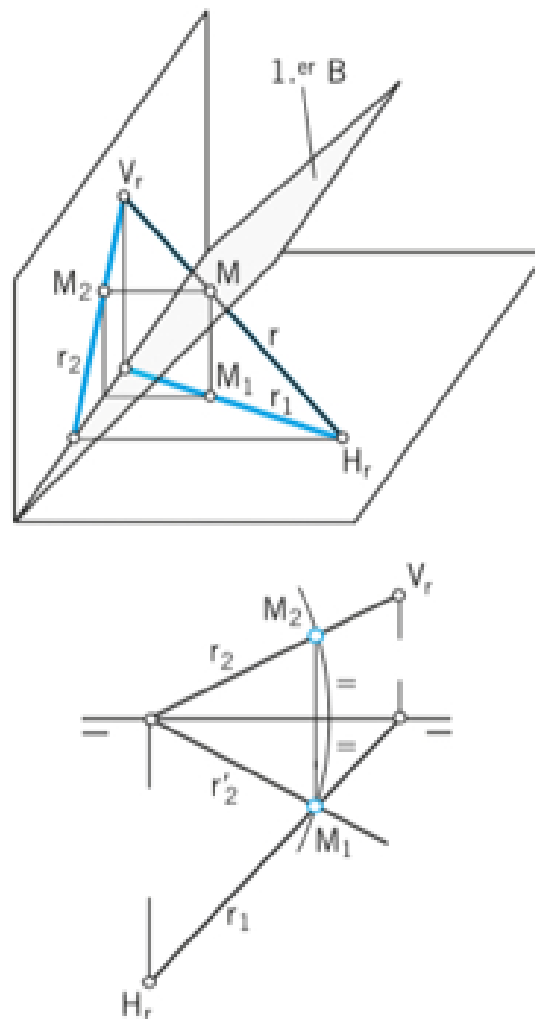


INTERSECCIÓN DE LA RECTA CON LOS PLANOS BISECTORES

1. Intersección de la recta con el 1º bisector.

El punto intersección entre la recta y el plano bisector, debe ser un punto que tenga la misma cota que alejamiento. Será un punto que corresponda al primer o tercer cuadrante.

Para ello realizamos la recta simétrica a la proyección r_2 con respecto a la LT y hallamos el punto de corte con la proyección r_1 .



2. Intersección de la recta con el 2º bisector.

El punto intersección entre la recta y el plano bisector será un punto que tenga la misma cota que alejamiento, al pertenecer al segundo o cuarto cuadrante, las proyecciones estarán superpuestas. Bastará con encontrar el punto de corte entre la proyección r_2 y r_1 de la recta.

